RESOLUCION D.R. XVIII R.S.- C. Nº. 2/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA "Productos de Papel y Cartón", A TRAVES DE LA CONTRATACION DIRECTA NRO. 2/2012.

Asunción, 16 de marzo de 2012

VISTOS: *Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado de Contratación Directa Nº. 2/2012, para la Adquisición de "PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", para la XVIII Región Sanitaria – Capital; el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para el presente Llamado, y, ----------*

CONSIDERANDO: *Que el Llamado de Contratación Directa Nº. 2/2012, realizado en fecha 16 de febrero del 2012, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres y fueron admitidas las siguientes firmas: INFOPY, SMAR S.R.L , LA FAVORITA S.A, DESARROLLOS DEL PARAGUAY, DISTRIBUIDORA PROVEPAR, YSYPO COMERCIAL S.R.L, PAPELERA GUAIRA S.R.L, OVERA S.A, PROVIA PROVEEDOR DE INSUMOS, DISTRIBUIDORA LIPAR, LA ESPERANZA, DISTRIBUIDORA ALFA, OFFICE SERVER, HANDRUG.----------*

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma: HANDRUG.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones;*

LA DIRECTORA REGIONAL DE LA XVIII REGIÓN SANITARIA, CAPITAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º *Adjudicar la Adquisición de "PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", a favor de la firma:*

HANDRUG, *representada por el Sr. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, hasta un monto de* ***Gs. 17.030.000.-*** *(Guaraníes DIECISIETE millones, TREINTA mil), en los Ítems 1, 2 y 3.--*
Monto Total Adjudicado: Gs. 17.030.000.- *(Guaraníes DIECISIETE millones, TREINTA mil).-*

Artículo 2º *La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – XVIII Región Sanitaria – Capital, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.----------*

Artículo 3º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · XVIII REGION SANITARIA · DIRECCION · CAPITAL

Dra. Stella Velázquez Durand
Directora Regional